



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 7 de agosto de 2026

RES. DECECO N° 0523/26

Expte. N° 352/2026-ECO-UNSa

VISTO:

La nota elevada por la Sra. Profesora de Cs. Económicas, Cra. María Rosa Panza, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** el “*XLVII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional*” y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Simposio se desarrollará bajo el lema “*Articulando saberes: donde la teoría se vuelve práctica profesional*”.

Que la mencionada actividad se desarrollará los días 15 y 16 de octubre del corriente año en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe.

Que dicho evento constituye un espacio de encuentro, reflexión e intercambio académico entre docentes universitarios de instituciones públicas y privadas que dictan asignaturas vinculadas a la Práctica Profesional.

Que la actividad tiene por finalidad la presentación de trabajos y ponencias en áreas temáticas vinculadas a: 1- Metodología de Enseñanza y 2- Actualización de los contenidos programáticos.

Que el Comité Organizador ha previsto un programa de actividades que incluye la presentación de producciones para aportar ideas y criterios que contribuyan a debates sobre buenas practicas docentes y la elaboración de actas con conclusiones y recomendaciones para las universidades intervinientes, siendo de interés para los asistentes.

En uso de las atribuciones que le son propias,

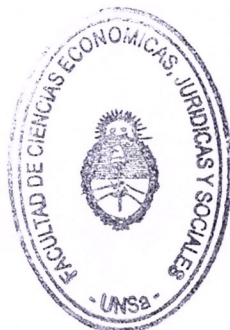
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el “*XLVII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional*”, a realizarse los días 15 y 16 de octubre de 2026, en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Ar

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.